

**UNIVERSIDAD DEL VALLE  
COMITÉ DE CREDENCIALES – FACULTAD DE INGENIERIA**

ACTA 18-2005

FECHA: Junio 13 de 2005

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Santiago de Cali, edificio 331, salón de reuniones 3009

**ASISTENTES**

ING. ARGEMIRO COLLAZOS PINO, Escuela de Ingeniería Mecánica  
ING. MARÍA EUGENIA VALENCIA, Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación  
DR. MARIO ANDRÉS LLANO RESTREPO, Escuela de Ingeniería Química  
ING. HAROLD CÁRDENAS ORDÓÑEZ, Escuela de Ingeniería Civil y Geomática  
DR. OSCAR RUBIANO OVALLE, Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística  
DR. YESID CARVAJAL ESCOBAR, Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente  
ING. MARIO ALEJANDRO PEREZ RINCÓN, Instituto CINARA

**SE EXCUSARON**

ING. JAIRO PALOMINO DE LA CRUZ, Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
QCO. FERNANDO PERDOMO LUNA, Escuela de Ingeniería de Materiales

**NO ASISTIÓ**

DR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ QUINTERO, Departamento de Ingeniería de Alimentos

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lectura y aprobación del acta 17.
- II. Informe del presidente.
- III. Inclusión de contratistas.
  - I. Estudio de actualización de puntaje.
- IV. Recepción de Movimientos.
- V. Correspondencia y varios.

**DESARROLLO ORDEN DEL DIA**

**I. Lectura y aprobación del acta 17.**

Se dio lectura y se aprobó el acta 17 del 23 de mayo de 2005.

**II. Informe del Presidente.**

- El profesor Argemiro Collazos informa que la reunión del CIARP fue presidida por el Doctor Fabio Zuluaga, Vicerrector de Investigaciones.

- Sobre las consultas que envió este comité al CIARP informó:
  1. La asignación de puntos por experiencia calificada para profesores que se encuentran en comisión de estudios, ya se había tratado este tema y se encuentra por escrito el concepto jurídico.  
  
Ahora queda la inquietud, si en otras universidades están asignando estos puntos. El comité acuerda ponerse en contacto con otras universidades para saber que procedimiento están siguiendo al respecto.
  2. Queda pendiente la consulta sobre la fecha en que un docente debe actualizarse, si es una vez al año en cualquier fecha o un año calendario.
- Los casos presentados de los docentes Gilberto Gómez, Diego Duque, Ricardo Ramírez y Martín Moreno, fueron aceptados por el CIARP.
- El CIARP aprobó la sustentación ante homólogos para cumplir con los requisitos de ascenso de los profesores José Isidro García y John Jairo Coronado.

### **III. Inclusión de docentes contratistas.**

Se estudia y se aprueba recomendar al Consejo de Facultad de Ingeniería, el reconocimiento de puntos a partir del 22 de agosto de 2005, de los siguientes profesores contratistas, regidos por el Acuerdo 024/03:

1. Simena Dimas, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación.
2. Luigi Corbellella Rojas, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística.
3. Claudio Yepes Salazar, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística.
4. Carlos Andrés Díaz Andrade, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
5. Julian Francisco Acosta Orozco, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
6. Jorge Antonio Tenorio Melo, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

### **IV. Estudio de actualización de puntaje.**

Se estudia y se aprueba recomendar al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP–, la actualización de puntaje en el Escalafón Docente de los siguientes profesores:

1. Profesora María Helena Pinzón Cárdenas, de la Escuela de Ingeniería Química, (Decreto 1279/02). Se hace un reajuste en su puntaje a partir del 25 de agosto de 2004, según Acuerdo 002 del Grupo de Seguimiento. Por productividad académica presentó el trabajo:
  - “Changes in chemical composition of catalytically hydrogenated orange oil (citrus sinensis)”, 4 autores, Journal of Chromatography A, volumen 752, 1996, revista

homologada, artículo clasificado como Full Paper, en la categoría A1, con 7.5 puntos.

2. Profesor Nilson de Jesús Marriaga Cabrales, de la Escuela de Ingeniería Química (Decreto 1279/02). Se realiza corrección en su puntaje a partir del 20 de agosto de 2002, según Acuerdo 002 del Grupo de Seguimiento. Por Productividad académica presentó el trabajo:
  - “Constant voltaje electrodeposition of poly (Vinylidene chloride) emulsions”, (4 autores), Journal of Applied Polymer Science, Volumen 70, 1998, revista homologada, artículo clasificado como Full Paper, en la categoría A1, con 7.5 puntos.

De acuerdo al puntaje anterior, el profesor Marriaga cumple con los requisitos para ascender a la categoría de Profesor Asistente. Se le registran 4.0 puntos por experiencia calificada correspondiente al 2003 y 2004, 5.0 puntos por docencia destacada de los años 2002, 2003 y 2004. Por productividad académica presentó el trabajo:

- “Espectroscopia de impedancia ‘IN SITU’ Herramienta para el análisis de celdas de combustible” (2 autores), Revista Ingeniería y Competitividad, volumen 5 No. 2, mayo de 2004, revista indexada, artículo clasificado como Full Paper, en la categoría C, con 3.0 puntos.
3. Profesor Jairo Andrés Sandoval León, de la Escuela de Ingeniería Mecánica (Decreto 1279/02). Se le asignan 40.0 puntos por título de Magíster en Ingeniería.
  4. Profesor Daniel Humberto Cortés Correales, de la Escuela de Ingeniería Mecánica (Decreto 1279/02). Se le asignan 40.0 puntos por título de Magíster en Ingeniería.
  5. Profesor Luis Alfonso Escobar Jaramillo, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente (1279/02). Se le registran 2.0 por experiencia calificada del año 2003. En el año 2004 se encuentran en comisión de estudios.

Para asignación de puntos bonificables presentó el trabajo:

- “Índice de calidad ambiental urbana: Un modelo y caso aplicado en la ciudad de Cali” (coautor: Diego Asqueta O.), VII Seminario Internacional del Medio ambiente y Desarrollo Sostenible, octubre 1 de 2004, Bucaramanga, clasificado como una ponencia presentada como publicación impresa especializada, con 67.2 puntos.
6. Profesor Carlos Arturo Madera Parra, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente (Decreto 1279/02). Se hace un reajuste en su puntaje a partir del 1 de septiembre de 2004, según el Acuerdo 002 del Grupo de Seguimiento. Por productividad académica presentó los siguientes trabajos:
    - “Microbiological quality of a waste stabilization pond effluent used for restricted irrigation in Valle del Cauca, Colombia” (3 autores), Revista Water Science and Technology, volumen 45, No. 1, 2002, revista homologada, artículo Full Paper, en la categoría A1, con 15.0 puntos.

- “Feasibility of waste stabilization pond technology for small municipalities in Colombia”, (3 autores), Revista Water Science and Technology, volumen 45, No. 1, 2002, revista homologada, artículo Full Paper, en la categoría A1, con 15.0 puntos.

## **V. Recepción de Movimientos.**

Se oficializa la recepción de movimiento en el Escalafón Docente de los siguientes profesores:

1. Profesora Luz Edith Barba Ho, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente, (Resolución 115/89). Presenta certificados de docencia y como productividad académica presenta el trabajo:
  - “Propuesta metodológica para la identificación de parámetros críticos de calidad del agua en corrientes superficiales caso de estudio Río Cauca” (coautores: Camilo Hernán Cruz, Amparo Duque, Paola J. Patiño, Javier E. Holguín), 2° Congreso Internacional Ambiental del Caribe, mayo de 2004.
  - “Estudio de movilidad y biodegradabilidad de insecticidas sobre cultivos de yuca en suelos del Valle del Cauca” (coautor: Hernán Materón), Informe Final de Investigación, enero de 2005.
  - “Ensayos de biodegradabilidad, es factible la degradación anaerobia del pesticida carbofurán? (coautores: Quintero A., Castro L.F.), Revista 47 Congreso Internacional ACODAL Año 47, No. 205 de 2004.
  - “Influencia de imanes permanentes en la variación de la materia orgánica y la actividad microbiana de tres enmiendas orgánicas” (coautores: Bernal J.G., Hoyos A.M., Diaz J. A.), Revista Eidenar, Volumen 1 No.2 de julio-diciembre de 2004.
2. Profesor Mario Alejandro Pérez Rincón, del Instituto Cinara (Decreto 1279/02). Como productividad académica para asignación de puntos bonificables presenta el trabajo:
  - El comercio externo colombiano. Una nueva vorágine? Aportación a la teoría del intercambio ecológicamente desigual” (1 autor), Revista Ecología Política No. 27, 2004. Editorial ICARIA, Barcelona, España, 2004.

## **IV. Varios.**

- El profesor Mario Alejandro Pérez quiere dejar constancia de que hay una gran demora entre el momento en que se presentan los documentos ante el Comité de Credenciales y el momento en que se hace efectivo el pago de los puntos en salario o bonificaciones. Por ejemplo, en el caso de él, se entregaron los documentos al Comité en octubre de 2004, fueron aceptados todos los artículos bonificables y punteables por el Comité Central en marzo de 2005 y solo hasta Agosto o Septiembre de 2005 será pagada la bonificación y los puntos salariales. O sea, una demora de casi un año, donde se pierde parte de la capacidad adquisitiva de esos puntos. Parte de este problema esta asociado a las fechas que ha establecido la Vicerrectoría Académica

para incluir los puntos bonificables. Debería estudiarse mejor las implicaciones de estos procesos.

FINALIZO: 12:00 m.

ARGEMIRO COLLAZOS PINO  
Presidente

ELIZABETH SANCHEZ HERNÁNDEZ  
Secretaria